

CAPÍTULO 7

LA ACTIVIDAD AGRARIA

I. INTRODUCCIÓN

La agricultura tiene planteados hoy muchos problemas; unos relacionados directamente con la productividad y con las dificultades para competir en un mercado cada vez más abierto y más difícil, otros, derivados de la seguridad alimenticia, de la estructura o composición de los alimentos y de la calidad de los mismos; otros relacionados con las formas de producción y con la sostenibilidad del medio ambiente; y otros derivados directamente de la propia actividad. En este capítulo me voy a fijar en este último punto, y parto de una doble fuente de información; la primera se basa en los datos que nos proporciona la Encuesta de Población Activa (EPA), y la segunda en la información del último Censo Agrario de 1999. Respecto a los datos de la EPA desarrollaré dos ideas; la primera caracterizaré a los activos agrarios, según la situación socioeconómica o profesional teniendo en cuenta el género, la edad y el nivel de estudios; y en la segunda, indicaré los cambios o tendencias más importantes y significativos que se están dando en este sector. Uno y otro permiten emitir un diagnóstico de la actividad agraria, y avanzar algunas previsiones de cara a un futuro próximo. En la segunda parte me fijaré en las explotaciones agrarias, en la mano de obra familiar y en el tiempo empleado en el trabajo agrario. Es una visión que completa a la anterior en cuanto contempla la figura, cada vez más frecuente, de los agricultores que sólo lo son de una manera parcial o complementaria a otra actividad que figura como la principal.

II. ACTIVOS EN LA AGRICULTURA Y DIFERENCIAS POR SEXO

Aunque en los capítulos anteriores se ha aludido reiteradamente al trabajo en este sector, sintetizamos de forma breve los aspectos más significativos, para abordar otros que aún no han sido tratados. Fijándonos en los aspectos estructurales, hoy hay ya poco más de un millón de activos agrarios, 1.206,2 según la media de la EPA relativa a los cuatro trimestres del 2000, que vienen a representar solamente el 7,2% de la población activa del

País. Exactamente la mitad, el 50%, están considerados como mano de obra familiar, bien porque son empresarios, bien porque colaboran como ayudas familiares, o bien porque son miembros de cooperativas; y el otro 50% restante son asalariados, incluyendo los parados.

CUADRO 7.1. Datos absolutos por edad en miles

	Total	16/24	25/54	55 y más
Activos	1.206,2	139,2	805,0	262,0
Ocupados	989,0	97,8	658,1	233,1
Parados	217,2	41,4	146,9	28,9

CUADRO 7.1.1. Ocupados por género en miles

	Total	16/24	25/54	55 y más
Varones	722,6	73,5	483,1	166,0
Mujeres	266,4	24,2	175,0	67,2
Total	989,0	97,8	658,1	233,1

CUADRO 7.1.2. Parados por género en miles

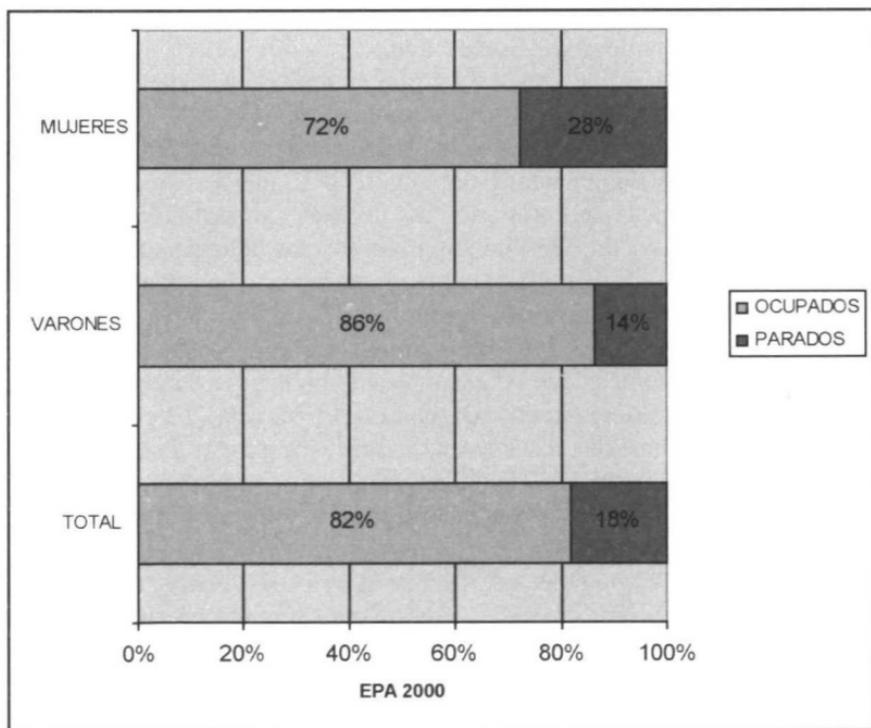
	Total	16/24	25/54	55 y más
Varones	114,2	22,6	73,1	18,5
Mujeres	103,0	18,8	73,9	10,3
Total	217,2	41,4	146,9	28,9

Los trabajadores de la agricultura, son, en general, un colectivo bastante masculinizado, con una escasa participación de las mujeres. Este principio quiebra, no obstante, en algunas regiones, bien porque son ellas, las mujeres, las que están al frente de las explotaciones, como sucede en general con la ganadería de montaña, asentada mayoritariamente en la zona norte del país, o bien porque cubren las tasas más altas de paro, como sucede en Andalucía. Que la agricultura es un sector que está en manos de los hombres, lo reflejan estos hechos: del total de activos agrarios, un 69% son hombres, y el otro 31% mujeres, frente a la media del resto de secto-

res de actividad que se reparten en un 60% de activos masculinos, frente a un 40% de activas femeninas.

El fenómeno de la masculinización aumenta, incluso, entre los ocupados, (73% son hombres y solamente 27% mujeres), por las altas tasas de paro agrario femenino. El paro agrario es un fenómeno que afecta a 217,7 mil personas, de las que un 53% son hombres y el otro 47% mujeres. Desgraciadamente la mayor parte del grupo de parados, y en concreto el femenino, se ubica en Andalucía, probablemente por los incentivos económicos (subvenciones del PER) que van aparejados a esta situación. No cabe duda que las ayudas al desempleo solucionan un problema social, pero también generan consecuencias perversas, como el no poner los medios para salir de esta situación.

GRÁFICO 7.1. Ocupados y parados en la agricultura por género



III. DIFERENCIAS POR EDAD

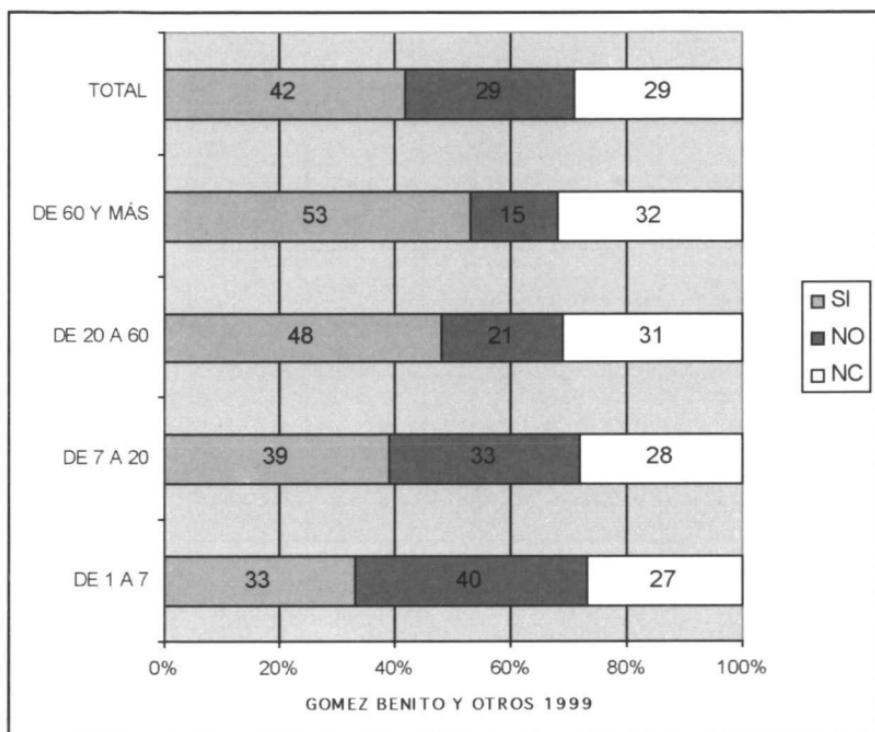
Más revelador si cabe, es la edad. Parece que los jóvenes (menores de 24 años), no sienten un estímulo especial por la agricultura, a pesar de las medidas de inserción que se han puesto en marcha en los últimos años; de hecho, solamente un 12%, si se considera la actividad, o un 10%, si se toma la ocupación, estarían vinculados a la agricultura, cifra realmente baja. Los activos agrarios son en conjunto personas adultas, 67%, y mayores, 22%. Este hecho nos indica el futuro del sector. O mucho cambian las cosas, o nuestros agricultores se reducirán a la mitad. El futuro depende, pues, de los jóvenes, y del interés que éstos tengan para ser agricultores; por otro lado, será también un estímulo para permanecer en la agricultura las facilidades o dificultades que los jóvenes encuentren para montar explotaciones económicamente viables. En la actualidad, parece que hay ciertas dificultades para ello, puesto que hay un 19% de parados. Pero, obviamente, la creación de empleo, está también relacionada con el interés que tengan los propios jóvenes para incorporarse o seguir en este sector, y con la capacidad de innovación y de riesgo que quieran asumir como titulares. En una reciente encuesta llevada a cabo por el Centro de Investigaciones Sociológicas (Gómez Benito C. y otros, 1999), se ha insistido en el poco interés que tiene este grupo en reproducir la mano de obra familiar, pero esto es sólo una verdad a medias.

Según esa misma encuesta, son los jóvenes con explotaciones insuficientes los que no tienen interés en seguir al frente de la explotación familiar, situación que no comparten los jóvenes con explotaciones más dimensionadas. Sólo un 33% de los jóvenes que tienen explotaciones entre 1 y 7 UDES (unidades de dimensión europea¹³) estarían decididos a seguir al frente de la explotación familiar, frente a un 53% de los que cuentan con explotaciones entre 60 y 999 UDES. Parece que impera una cierta lógica económica, que se extiende también a los jóvenes que se incorporan como titulares a una explotación. El concepto de explotación viable es un término que se generaliza cada vez más, y delimita a los agricultores que pretenden vivir de la agricultura como ocupación principal, de aquellos otros que la consideran como una actividad complementaria o a tiempo parcial.

Si, como hemos apuntado, los jóvenes agrarios son pocos, menos aún lo son las mujeres agrarias jóvenes. En este colectivo se observa un enve-

¹³ La UDE equivale a 1200 euros de 1993 de Margen Bruto Estándar.

GRÁFICO 7.2. Probabilidad de encontrar sucesor por UDES

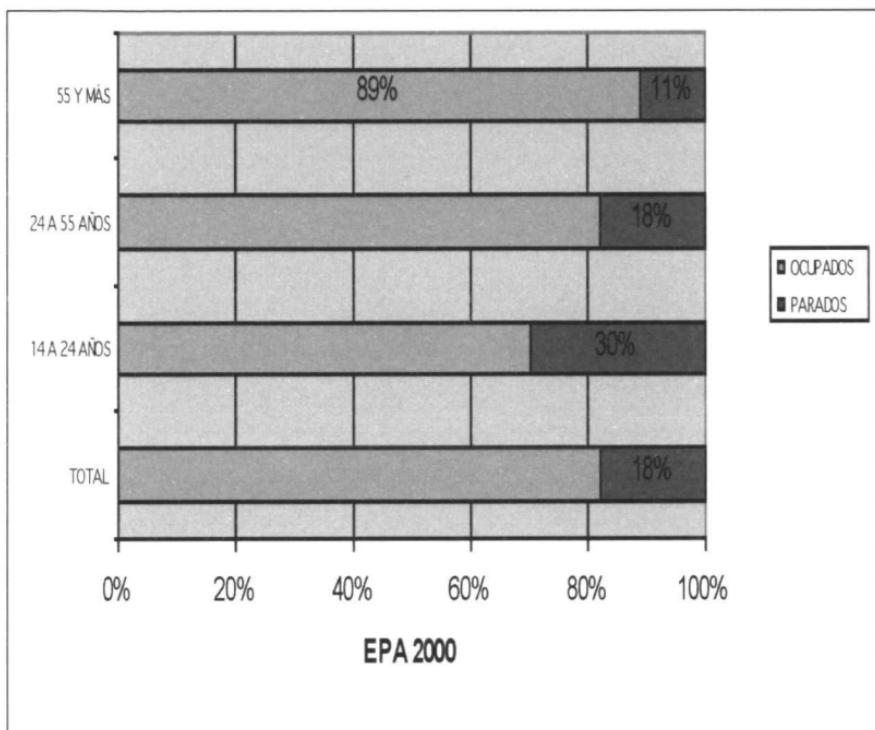


jecimiento aún mayor. Entre las mujeres hay solamente un 9% de ocupadas, que son jóvenes, frente al 25% que tienen 55 años y más. La agricultura de montaña y, en concreto, la ganadería, con una presencia femenina importante, ha dado lugar a esta situación. El paro también está afectando de forma significativa a la población joven. Uno de cada cinco parados son jóvenes y nada menos que el 45% de estos son mujeres.

IV. SITUACIÓN PROFESIONAL

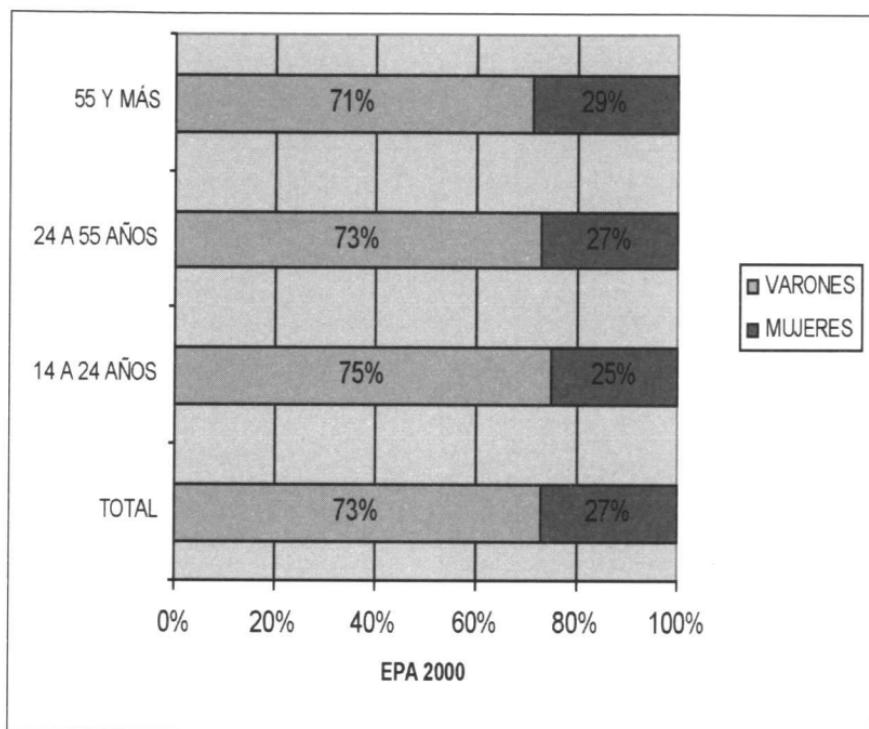
Ya he comentado que el 50% de los activos están considerados como trabajo familiar y el otro 50% como asalariados; diferente es la situación,

GRÁFICO 7.3. Ocupados y parados en la agricultura



60% frente al 40% de ocupados, pero, ¿cómo se distribuye la actividad en uno y otro grupo? Aunque aparentemente la agricultura parece una actividad profesionalmente muy diversificada (empleadores, trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares, asalariados), en la actualidad prácticamente se polariza en torno a dos, o tres grupos: los empresarios y/o autónomos, con o sin trabajadores, los asalariados y las ayudas familiares. Los primeros, los empresarios, suponen el 49% del total de los ocupados, y los segundos, los asalariados, algo menos, el 40%. Ésta es todavía una de las grandes diferencias de la agricultura respecto al resto de sectores de actividad; la agricultura tiene todavía una media de salariación más baja que el resto de sectores pero no sólo por el gran predominio de los trabajadores autónomos, sino, también, por la importancia del

GRÁFICO 7.4. Ocupados en la agricultura según género

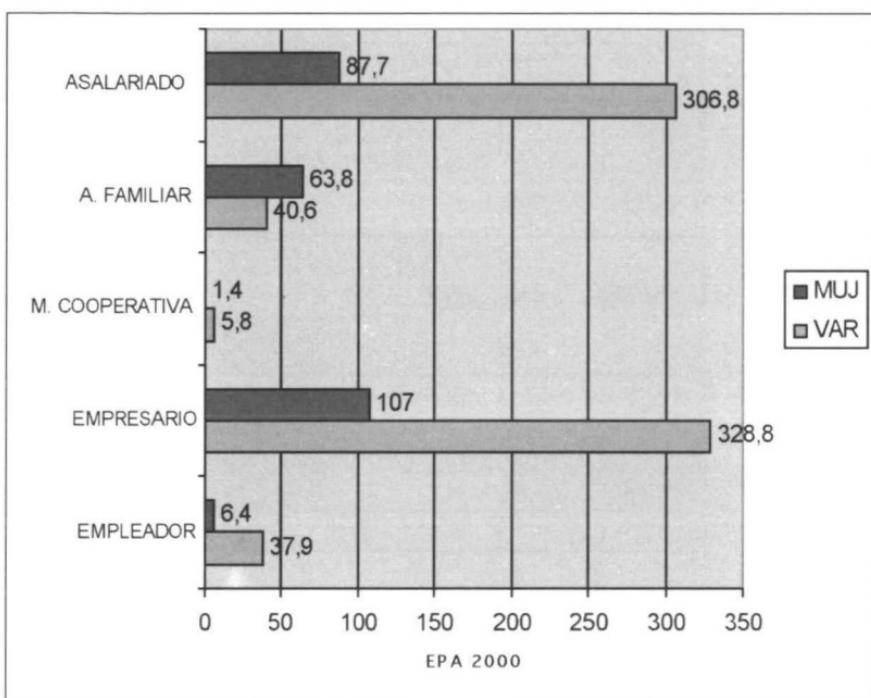


trabajo familiar; en la industria, los asalariados suponen el 89%, y los empleadores y autónomos, el 11%; en la construcción, el 79% y el 21%, respectivamente, y en los servicios, el 81% y el 29%. Se precisarían todavía cambios muy profundos en la agricultura para llegar a las cifras de asalariados del resto de sectores.

Los otros grupos de activos, las ayudas familiares y los miembros de cooperativas, ocupan un papel cada vez más marginal; las ayudas familiares, aunque todavía suponen el 10,5% de los ocupados, es un grupo en

¹⁴ El Margen Bruto Estándar es el valor de margen bruto que corresponde a la producción agraria normalizada en una región determinada por unidad de cuenta (has., área, cabezas, etc.).

GRÁFICO 7.5. Situación profesional de los ocupados: datos absolutos en miles



clara recesión. El trabajo en cooperativas es muy minoritario, puesto que ni siquiera cubre el uno por ciento de los ocupados agrarios, con un número, casi nada más que simbólico de unas siete mil doscientas personas.

Dos matices importantes respecto a los dos grupos mayoritarios, empresarios y asalariados. Los empresarios agrarios (empleadores y autónomos), según la mayoría de los cálculos, están por debajo del medio millón, de los que el 92% serían empresarios sin asalariados o trabajadores independientes, y solamente el 8% tendrían la categoría de empresarios o empleadores, que contratan mano de obra asalariada para sus empresas.

Hemos dicho que los empresarios (empleadores y autónomos) están por debajo del medio millón. Pero ¿podemos dar por buena esta cifra?. Según la EPA referida a los cuatro trimestres del año 2000, algo menos de medio millón, exactamente 480 mil personas, serían empresarios o autó-

nomos; pero contrastemos este dato con otras dos fuentes: con los datos del Régimen Especial Agrario y con la Encuesta de Estructuras Agrarias.

Según la EPA, habría en España cerca de medio millón de empresarios agrarios, de los que unos 44.000 serían empleadores, y el resto, autónomos. Pero éste no es el dato que recoge el Régimen Especial Agrario (REASS). Según datos ofrecidos por el MAPA (actividad, ocupación y paro relativos al tercer trimestre de 2000), los afiliados al Régimen Especial Agrario en el mes de septiembre de 2000 eran 1.127.500 de los que 798.300 lo hacían por cuenta ajena, y otros 329.200, por cuenta propia; así pues, según estos datos, se incrementa el número de cotizantes por cuenta ajena respecto a la EPA, y, en cambio, disminuye sensiblemente el número de los que lo hacen por cuenta propia. Obviamente, el número de empresarios que contabiliza el REASS no se corresponden con el número real de empresarios, que son muchos más; ni tampoco con el de trabajadores por cuenta ajena, que son menos. En la práctica hay una cierta ambigüedad entre la naturaleza del trabajo agrario y el Régimen por el que se cotiza, dando lugar a importantes desviaciones. Parece que hay casos en los que se cotiza como trabajador por cuenta ajena, aunque en la práctica se es trabajador autónomo.

La segunda comparación se hace con la Encuesta de Estructuras del 95. Según este documento, los titulares de una explotación serían 1.200.000, cifra muy superior a los cotizantes y a los empresarios agrarios que recoge la EPA. De esta simple comparación se puede concluir que al menos 700.000 personas son titulares de una explotación, pero no ejercen la actividad agraria como actividad principal. Unos, los más, son trabajadores agrarios a tiempo parcial; otro grupo muy numeroso, nada menos que un 31% (en torno a 370.000 personas), son jubilados que siguen constando como agricultores, o al menos así se les contabiliza en la Encuesta de Estructuras; y otro grupo son mujeres, que aparecen como titulares, bien para seguir al frente de la explotación y cubrir la baja del marido, bien para justificar legalmente la cotización a la Seguridad Social. La cifra, pues, de agricultores se cifraría en unas quinientas mil personas a título principal, dato que se recoge también en otras investigaciones (Gómez Benito y Otros, CIS, 1999, página 22).

Entre los asalariados, hay que hacer referencia al menos a otras dos categorías, los asalariados de carácter público y los de carácter privado, por un lado; y los que tienen un contrato fijo o indefinido, y aquellos que lo tienen eventual. Los empleados públicos, que trabajan en el sector agrario, son una minoría, solamente el 5%, frente al 95% que lo hacen en el sector privado. La funcionarización de la agricultura es, incluso, mucho más baja entre las mujeres, para las que las funcionarias de este sector son solamente el 3%. En la comparación hombres y mujeres funcionarios de

la agricultura las mujeres salen muy mal paradas, pues solamente representan un 10% en el cómputo general.

Mucho más ajustada entre sí es la relación entre trabajadores con contrato fijo y con contrato eventual. Los que tienen contrato fijo son ya solamente el 41%, frente a los que tienen un contrato eventual, que suponen el 59%¹⁴. En este campo las mujeres sufren también una profunda discriminación, puesto que tienen más dificultades para alcanzar un trabajo fijo que los hombres. Solamente un 28% de mujeres tendrían contrato fijo, frente al 45% de los hombres.

A estas categorías de trabajadores agrarios habría que añadir otras, como la de los trabajadores que no tienen contrato, bien porque se trata de

CUADRO 7.2. Total de asalariados rurales en miles

	Total	Varones	Mujeres
Asalariados			
Públicos	16,6	14,9	1,7
Privados	302,0	242,7	59,3
Asalariados			
Fijos	162,1	137,4	24,7
Eventuales	232,5	169,5	63,0

inmigrantes ilegales, o bien porque los empleadores no han querido asumir los gastos de la Seguridad Social. Sabemos que este grupo, los ilegales que trabajan en la agricultura, son un grupo muy numeroso, difícil de medir. Aunque es aventurado indicar alguna cifra, pensamos que se acercan a las doscientas mil personas, con una tendencia clara a seguir aumentando. De hecho, una buena parte de los trabajos de temporada los realizan estos trabajadores, habiendo un interés por darse de alta en la Seguridad Social solamente cuando este requisito es preceptivo para la obtención de ciertos beneficios estatales.

¹⁴ Según el Censo Agrario de 1999 estaríamos hablando de 383.634 asalariados, de los que un 39% serían fijos, frente al 61%, que lo serían eventuales.

Ya no se puede decir que la mayor parte de los trabajadores de la agricultura carecen de preparación para la realización de su trabajo. Aunque todavía es pequeño el número de directores de empresa y de técnicos, hay un predominio de trabajadores especializados que al parecer conocen muy bien su oficio. La agricultura es una actividad cada vez más competitiva y más tecnificada, por lo que se tiende a reclutar, por un lado, a gentes que conozcan el funcionamiento del sector, y a capacitar, por otro, a los trabajadores que trabajan dentro del mismo. Ser agricultor es una actividad que exige cada vez más conocimientos, y hay una tendencia de los propios agricultores, sobre todo de los más jóvenes, a adquirir estos conocimientos para capacitarse en las técnicas que exige la nueva agricultura. En este campo es también notoria la situación de desventaja de las mujeres, con un porcentaje menor que el de los hombres, de directoras de empresa, y mayor de trabajadoras no cualificadas. No obstante, hay que saludar positivamente el hecho de que haya aumentado el porcentaje de los técnicos de apoyo, aunque la parte técnica es todavía masculina.

CUADRO 7.3. Ocupados en la agricultura por situación profesional en miles

	Total	Varones	Mujeres
Total	989,0	722,6	266,4
Directores de empresa	22,8	18,3	4,5
Técnicos y profesionales	6,9	5,9	1,0
Técnicos de apoyo	11,2	7,7	3,5
Empleados administrativos	8,5	4,2	4,3
Trabajadores de servicios	14,9	13,1	1,8
Trabajadores cualificados	648,9	478,5	170,4
Industrias manufac	13,1	10,4	2,7
Operaradores	33,6	32,7	0,9
Trabajadores no cualificados	229,0	151,8	77,2

Fuente: EPA, 2000

IV.1. Acotaciones por sexo y edad

Si a todas estas categorías unimos la variable sexo aparecen formas distintas de entender la profesión. Entre las mujeres el trabajo agrario se con-

centra básicamente en el trabajo independiente, empresarias y ayudas familiares (67%), mientras en los hombres está mucho más polarizado: 57% son trabajadores independientes y 43% asalariados. Ahora bien, las mujeres empresarias son relativamente poco numerosas sólo el 40% de su grupo, y el 25% del total; en cambio los hombres son más, el 46% de su grupo, y el 75% del total; a estos datos habría que añadir una circunstancia más; las mujeres que se dan de alta en el Régimen Especial Agrario, pero que realmente no son agricultoras, y lo hacen para poder cobrar una pensión el día de mañana; y aquellas otras, cuyo objetivo es cubrir legalmente la baja del marido, que cotiza en otro Régimen; ambas circunstancias son muy frecuentes, aunque carecemos de datos para cuantificarlas debidamente.

Sí se puede hablar de feminización de las ayudas familiares, puesto que suponen un 24% de la ocupación agraria femenina, y solamente el 6% en la masculina. También el conjunto de esta actividad se decanta claramente hacia las mujeres, pues el 61% son mujeres, y tan sólo el 39% hombres.

Aunque la salarización sea relativamente menor en las mujeres que en los hombres, el nivel de precariedad de las mujeres es mucho más alto, como se deduce del porcentaje de contratos eventuales, 72% del total de asalariadas, frente al 55% de los hombres.

La presencia de mujeres empresarias es todavía pequeña, tanto entre las empleadoras, como entre las autónomas. Las empleadoras son seis veces menos que los hombres, ni siquiera llegan a 6.500, y las autónomas algo más de tres veces menos (poco más de cien mil, frente a 328.800 hombres).

También tiene un carácter discriminante la variable edad. Apenas un 11% de jóvenes trabajan en la agricultura¹⁵, bien como empresarios, bien como asalariados, o bien como ayudas familiares. El fenómeno de la presencia de jóvenes como asalariados en la agricultura dependerá en parte de la oferta de trabajo que generen los otros sectores. Más problemática resulta la presencia de jóvenes al frente de las explotaciones, puesto que, como hemos comentado, los jóvenes que no tienen una explotación económicamente viable no van a poder seguir en este sector.

La agricultura hoy por hoy está integrada por personas adultas, o mayores, por lo que es lógico que se reduzcan los activos de este sector en los próximos años. No obstante, si en vez de considerar a todos los titula-

¹⁵ Según la Encuesta "la Juventud rural española" CIS, E-52/00 los jóvenes rurales (mayores de 15 años y menores de 30) que trabajan en la agricultura representarían el 14% de los activos. Los otros sectores tendrían los porcentajes siguientes: 23% la industria; 15% la construcción y 48% los servicios.

res de una explotación, se hace con un subconjunto de ellos, los agricultores a título principal, cambia el perfil de la edad, y se observa un claro rejuvenecimiento, con un porcentaje de empresarios jóvenes (menos de 34 años), del orden del 21% (Ver Gómez Benito, CIS, 1999, página 22).

V. TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

Pero, con ser importantes los aspectos estáticos o estructurales, lo son mucho más los dinámicos, o de tendencia. Hacemos referencia a lo que ha sucedido en los últimos diez años.

Es ya irreversible la caída de la actividad del sector agrario en su conjunto. El problema radicará no en indicar que cada vez va a haber menos agricultores, sino en medir y cuantificar la magnitud de la caída. Sólo un apunte para prevenir lo que puede pasar. En el año 1990 los activos agrarios eran el 11%, el 9% en el año 1995, y actualmente son el 7%; así pues, ha habido una caída media del 2% cada 5 años, lo que ha supuesto una reducción media anual del orden del 0,5%, y una pérdida de unos 50.000 empleos por año. Las cifras cuadran. En los años 90, los activos agrarios eran 1,7 millones frente al 1,2 millones actuales. Ha habido una pérdida de 500.000 empleos a razón de 50.000 por año¹⁶.

El paro agrario está más o menos estancado en 200.000 personas. Creció entre 1990 y 1995, pero ha vuelto a descender en el último quinquenio. Su evolución dependerá del comportamiento de los otros sectores. Si se sigue creando empleo en la industria y en los servicios, el paro agrario se reducirá, puesto que dejará de ser un reducto para asegurar unos ingresos mínimos. Si, en cambio, se estanca la creación de empleo en los sectores alternativos, tenderán a incrementarse las bolsas del paro agrario. Si el paro agrario creció desde los años noventa hasta 1995 fue porque en este sector se cobijaron ciertos activos que tenían dificultades para conseguir un empleo en los otros sectores. Si se sigue creando empleo y la creación de empleo no agrario se extiende también al mundo rural, descenderá el porcentaje de parados. La reducción sería, incluso, mucho más drástica, si se modifican las políticas de subvención actualmente vigentes en Andalucía y Extremadura. En estas regiones hay un número de para-

¹⁶ En este sentido ha descendido también el número de explotaciones entre 1989 y 1999. Entre ambos períodos hay 494.782 explotaciones menos, lo que corresponde a una pérdida media de 50.000 explotaciones por año.

CUADRO 7.4. Evolución de la actividad, la ocupación y el paro agrarios en miles y porcentajes

	1990	1995	2000
Total activos	15.019,9	15.625,4	16.844,1
Activos agrarios	1.685,9	1.350,5	1.206,2
Tasa de act. agra	11%	9%	7%
Tendencia agrarios (%)	100	80	72
Ocupados agrarios	1.485,5	1.106,1	989,0
Tendencia de los act (%)	100	74	67
Tasa de paro	12 %	18 %	18 %
Parados	200,4	244,4	217,2
Tendencia del paro (%)	100	122	108

Fuente: EPA, media de los años indicados

dos/as, que no carecen de trabajo, sino que se han acomodado a esta situación, porque han encontrado en la misma unas rentas familiares complementarias, que compatibilizan, unas veces con otros trabajos dentro o fuera del sector, y, las más, con el trabajo de amas de casa.

Se están dando cambios, también, importantes, en la propia estructura de la actividad. Entre los mismos cabe señalar: Un aumento progresivo de los empleadores frente a los autónomos, que descienden. Parece que se impone un principio general de selección y de racionalización económica en virtud del cual tienden a desaparecer las explotaciones que son inviables, frente al fenómeno de concentración y el aumento de las explotaciones viables. En el año 2000 había un 33% de empresarios y autónomos menos que en el año 90; en cambio los empleadores habían aumentado un 37%. No hay que ser muy experto para adivinar que en el futuro se seguirá esta misma tendencia; la incógnita radicará en medir el ritmo de caída de los autónomos, y el incremento de los empleadores. Cada año ha habido una media de 25.000 autónomos menos, y unos 1.300 empleadores más. La conversión parece estar en una relación de quince autónomos por cada empleador; quince autónomos menos cada año, y un empresario agrario o empleador más. Si se sigue esta tendencia, ahí tenemos un elemento muy positivo de racionalización y de modernización del sector agrario. Según el último Censo Agrario de 1999 había un 32% de titulares que habían superado los 65 años, y otro 25% tenían entre 55 y 64 años. Si

se incentiva la transmisión de la tierra, o la incompatibilidad de seguir como empresario agrario, una vez alcanzada la edad de jubilación, se podrían poner las bases para dar un salto importante en los procesos de racionalización de la explotación agraria.

Como consecuencia de los cambios anteriores se está dando una caída muy importante de las "ayudas familiares". Eran casi 300.000 personas en 1990, y algo más de 100.000 en la actualidad. Así pues, en los últimos 10 años, hay 189.700 ayudas familiares menos, con una disminución de 19.000 por año.

Hay al menos tres circunstancias que explican la caída del trabajo familiar; la primera, la fuerte mecanización, que ha determinado que muchos trabajos que hace unos años precisaban de más de una persona, en la actualidad se puedan realizar de forma autónoma; la segunda es la racionalización y concentración de tierras que está provocando la desaparición de un número importante de empresas familiares agrarias, y su sustitución por empresas agrarias; y, la tercera, el aumento de las ofertas de empleo no agrario, que está siendo un estímulo para pasar de la actividad agraria a la de otros sectores mejor remunerados. Se recuerda que tan sólo el 14% de los jóvenes rurales tienen un trabajo en la agricultura, mientras el resto lo hacen en los otros sectores. Por otro lado, la ocupación agraria en el mundo rural tan sólo era el 18%, frente a la industria, 20%, la construcción, el 15%, y los servicios, el 47% .

CUADRO 7.5. Población activa en miles

	1990	1995	2000
Activos agrarios	1.685,9	1.350,5	1.206,2
Empresarios	715,3	568,9	480,1
Con trabaj	31,3	35,7	44,3
Sin trabaj	686,4	536,2	435,8
M. Cooperativas	3,5	6,2	7,3
Familiares	293,4	171,4	103,7
Asalariados	666,8	594,7	611,7
S. Público	36,0	27,7	16,6
S. Privado	630,8	567,0	595,1
Asalariados ocupados	472	357,3	394,5

Fuente: EPA, media de los años indicados

El cooperativismo, aunque crece, no termina de despegar. Es verdad que los que adoptan esta forma de trabajo han pasado de 3.000 a 7.000; pero, aún así, se trata de un grupo minoritario, que no significa una alternativa a los procesos de modernización de la actividad agraria. Aunque importante, tendrá un carácter testimonial, y hoy por hoy no aparece como una alternativa a la crisis de la explotación familiar.

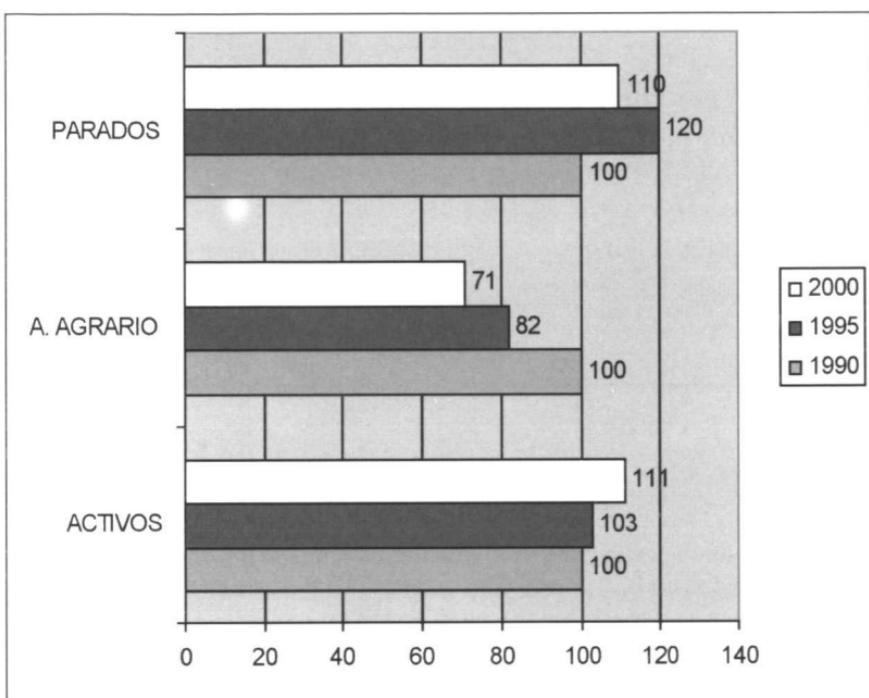
Respecto a los asalariados, hay que remarcar dos tendencias; la primera, el incremento porcentual, aunque el número absoluto se estanca o disminuye, y la segunda, la variación entre el carácter fijo y eventual de estos trabajadores.

En cuanto a la tendencia general de este colectivo, hay que remarcar que, si bien desaparecen asalariados en la agricultura tradicional, se incrementan en la agricultura intensiva. Este es un proceso que se generalizará cada vez más; trasvase de población asalariada desde las tareas más tradicionales a las que genera la nueva agricultura. Ahora bien, si el cómputo general no es positivo, sí lo será el peso de estos trabajos en el conjunto de la actividad agraria. Si en el año 1990 los asalariados representaban el 40% de los activos, en la actualidad su porcentaje ha crecido hasta el 50%. Así pues, ha habido un crecimiento importante de este grupo a razón de un uno por ciento anual.

El segundo comentario se refiere a la composición interna de los asalariados y a la distinción entre fijos y eventuales. La tendencia en este campo es también clara, disminución de los fijos y aumento de los eventuales. Este proceso se corresponde, a su vez, con el incremento de la oferta de empleos de temporada. Aquí hay que hacer una precisión; el incremento, dentro del grupo de los eventuales, de los asalariados ilegales, o sin contrato, frente a los legales o con contrato. Aunque se está dando una cierta reticencia de los empresarios agrarios a contratar trabajadores que carecen de papeles de residencia, hay actualmente una fuerte oferta de éstos (recogida de ajos, cebolla, pimientos, vendimia, etc) que parece no puede ser atendida por la mano de obra asalariada nacional; además, a estos trabajadores se les pagan salarios más bajos, y carecen de cauces legales para reclamar sus derechos.

Otro aspecto importante a destacar es el relativo a la especialización. En este campo se están dando progresos importantes. De hecho, en los últimos cinco años, se ha incrementando el personal al que se le exige algún tipo de cualificación; aumentan los directores de empresa, cuyo número se ha duplicado en el último quinquenio; han crecido, igualmente, los técnicos profesionales y los técnicos de apoyo, aunque todavía son una minoría, y lo hacen también los administrativos, aunque todavía no llegan al uno por ciento.

*GRÁFICO 7.6. Evolución de la actividad, la actividad agraria y el paro
1990 = 100*



Todo ello es compatible con dos procesos complementarios, la reducción de los obreros cualificados, por un lado, y el aumento de los obreros sin cualificar, por otro. La reducción de los obreros cualificados se debe fundamentalmente a estas dos causas; la primera, la ubicación de una parte de estos trabajadores en las escalas superiores de la actividad, y la segunda, al aumento de la demanda de trabajadores no cualificados, vinculados a las tareas manuales de la recolección. Estas dos tendencias son totalmente explicables en el marco en el que se desarrolla la agricultura moderna.

Ahora bien, todos estos procesos no son totalmente lineales y afectan de forma diferente a los hombres y a las mujeres; a los adultos y a los jóvenes; a los que viven en el interior y a los que lo hacen en la periferia; a la agricultura intensiva y a la agricultura extensiva; a los agricultores, y a los ganaderos, etc. De ello nos ocupamos seguidamente.

CUADRO 7.6. Ocupados por situación profesional: absolutos en miles

	1995	2000
Total	1.040,2	989,0
Directores de empresa	12,6	22,8
Técnicos y profesionales	4,4	6,9
Técnicos de apoyo	6,6	11,2
Administrativos	7,0	8,5
T. Servicios y restaura	13,7	14,9
Trabajadores cualificados agricol	753,6	648,9
Artesanos y t. c industria	10,3	13,1
Operadores	31,2	33,6
T. no cualificados	200,8	229,0

Fuente: EPA, años indicados, medias anuales

La crisis de la agricultura tradicional afecta más a las mujeres que a los hombres, por lo que en los próximos años se va a acentuar la masculinización del sector. Dentro de esta tendencia, hay que remarcar el incremento, en términos absolutos y en porcentaje, de las mujeres empleadoras o empresarias, y el descenso de las autónomas. Este proceso puede parecer contradictorio con otra tendencia que se da en paralelo; el aumento de las mujeres titulares de explotaciones. Estos dos hechos son compatibles entre sí: que aumente el número de mujeres que son titulares de una explotación, y al mismo tiempo disminuya el número de las que se dedican esta profesión. A favor de la mujer titular de la explotación hay argumentos de índole económica, como es el poder cotizar por este Régimen Agrario, siempre más barato que la cotización por otros Regímenes; o para cubrir la baja del titular principal, cuando éste se ha visto obligado a darse de alta en otro sector. No tenemos noticia de que la mujer tenga un interés especial por asumir la responsabilidad agraria en las zonas en las que no ha existido esta tradición, y que luche por alcanzar un reparto proporcional con los hombres de los empleos del sector. Los hechos más bien apuntan en otra dirección; el desinterés de las jóvenes, más que de los jóvenes, por ser agricultoras y por asumir responsabilidades de dirección.

Otros dos hechos a destacar son, el aumento del cooperativismo femenino, y el de la salarización. El trabajo en cooperativas tiene una tendencia

CUADRO 7.7. Variaciones de los ocupados varones: datos absolutos en miles

	1990	1995	1988
Total	1.077,6	801	791,3
Cuenta propia	554,1	427,0	406,3
Empleador	29,2	31,3	37,9
E. sin asa	524,9	395,7	368,4
M. cooperativa	3,1	5,7	4,2
Ayuda familiar	114,7	71,5	54,7
Asalariados	402,1	294,9	324,9
Otra situación	3,5	1,4	1,0

Fuente: EPA, media de los años indicados

CUADRO 7.7.1. Variaciones de las mujeres activas: datos absolutos en miles

	1990	1995	1988
Total	407,8	305,1	269,3
Cuenta propia	161,1	142,1	108,8
Empleador	2,0	4,5	4,8
E. sin asa	159,1	137,6	104,0
M. cooperativa	0,3	0,5	1,1
Ayuda familiar	175,9	99,9	79,8
Asalariados	69,9	62,4	79,0
Otra situación	0,6	0,2	0,5

ascendente, pero más entre las mujeres que entre los hombres. Algo similar está sucediendo con los asalariados, pero este fenómeno afecta de forma muy desigual a hombres y a mujeres. El fenómeno de la salarización, sobre todo el de carácter temporal, se presta a ser realizado por mujeres, porque resulta compatible con las tareas del hogar. Por otro lado, este tipo de trabajo es el que se adecua mejor a los fines que muchas mujeres rurales depositan en el trabajo; allegar rentas complementarias para la familia.

Las ayudas familiares han marcado ya una profunda recesión tanto entre los hombres como entre las mujeres, incluso un poco más entre las mujeres. La creciente mecanización de muchas tareas que dependían de la

mano de obra, y la conversión de antiguas explotaciones familiares en empresas agrarias, hacen cada vez menos necesario este tipo de trabajo.

Se está retrasando la incorporación de los jóvenes a la agricultura como consecuencia del aumento del período de escolarización; no obstante, tanto los jóvenes rurales como los agrarios tienden a incorporarse a la actividad algo antes que los jóvenes urbanos. La agricultura sigue siendo una opción para los hijos de agricultores que deciden trabajar antes que estudiar. El fenómeno es muy distinto entre las mujeres, que suelen prolongar algún año más la etapa escolar, y acceden, en mayor proporción que los jóvenes rurales, a estudios medios y universitarios.

Está también en un cierto impasse el número de activos agrarios comprendidos entre los 20 y 24 años. Representaban el 7% en el año 90, y el 7%, en la actualidad. En este grupo el género tiene también su influencia y parece haber una mayor resistencia de las mujeres a entrar en el sector. Éstas no sienten ningún atractivo a trabajar en la agricultura, y de hecho el número de las que lo hacen es cada vez menor.

En el grupo en el que se ha dado una menor reducción de los activos agrarios, que no un aumento, ha sido el comprendido entre 25 y 54 años. En la actualidad son un 15% menos que hace diez años.

Lo contrario ha sucedido con los más mayores, los de 55 años y más, cuyo número se ha reducido a la mitad. Las jubilaciones anticipadas, o los importantes beneficios que se obtienen de los arrendamientos, son causas que explican esta salida del sector. Atención a este grupo, cuyo porcentaje asciende a una cuarta parte de los activos. Su salida va a hacer posible una aceleración de la modernización por la liberalización de tierras que pueden ser acumuladas por las generaciones más jóvenes.

*CUADRO 7.8. Ocupados en la agricultura por edad cuarto trimestre:
valores absolutos en miles*

	1990			1995			2000		
	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total
Total	1.027,8	392,7	1.420,5	782,6	292,4	1.075,0	719,4	269,3	988,6
16 a 19 años	40,7	13,3	54,1	25,8	8,7	34,4	26,0	5,4	31,4
20 a 24 años	86,5	22,6	109,1	58,3	16,5	74,8	48,7	15,5	64,2
25 a 54 años	577,9	209,4	787,3	471,9	171,9	643,8	480,5	178,1	658,6
55 y más	322,6	147,4	470,0	226,1	95,3	321,9	164,1	70,3	234,4

Fuente: EPA, 2000

VI. LA ACTIVIDAD AGRARIA VISTA DESDE EL CENSO AGRARIO DE 1999

Lo analizado hasta este momento traduce sólo una parte de la realidad del trabajo agrario, pero hay otras circunstancias que no contempla la EPA, y que conviene tener en cuenta. Una mirada a cualquier Censo Agrario nos advierte de la gran diferencia que hay entre los que tienen una explotación agraria y, no son agricultores, de aquellos otros que viven exclusivamente de la agricultura y sólo son agricultores. Esta matización es la que nos permite hacer el Censo Agrario; distinguir entre titulares de una explotación y agricultores en sentido estricto.

En este epígrafe me marco un objetivo: determinar el número de personas que están vinculadas a una explotación agraria y el tiempo que dedican al trabajo que requiere la explotación. Aunque la base de mi análisis es la explotación no conviene perder de vista que en torno al 30% de las explotaciones están en el medio urbano y el otro 70% en el medio rural. Este es un porcentaje que se mantiene más o menos, independientemente de las categorías que se analicen. Según el Censo Agrario de 1999, había en España 1,79 millones de Explotaciones agrarias de las que el 72% estaban ubicadas en pueblos rurales. La extensión de las rurales es algo mayor, ocupando un 83% de la superficie y un 82% de la Superficie Agraria Útil (SAU). También la mayor parte de las explotaciones sin SAU, el 76%, son rurales, disminuyendo

CUADRO 7.9. Proporción de explotaciones rurales y de su superficie sobre el total de explotaciones y de superficie

	Explotaciones	Superficie	Superficie útil
Total	72,3%	83 %	
Sin sau	76,2%	84 %	
Con sau	71,9%	83 %	81,7%
<1	64,6%	76 %	65,7%
1 a <5	71,8%	76 %	72,6%
5 a <20	77,0%	79 %	77,5%
20 a <50	81,9%	83 %	82,2%
50 a <100	84,8%	85 %	84,9%
100 a <500	83,3%	84 %	82,5%
>500	82,7%	84 %	83,6%

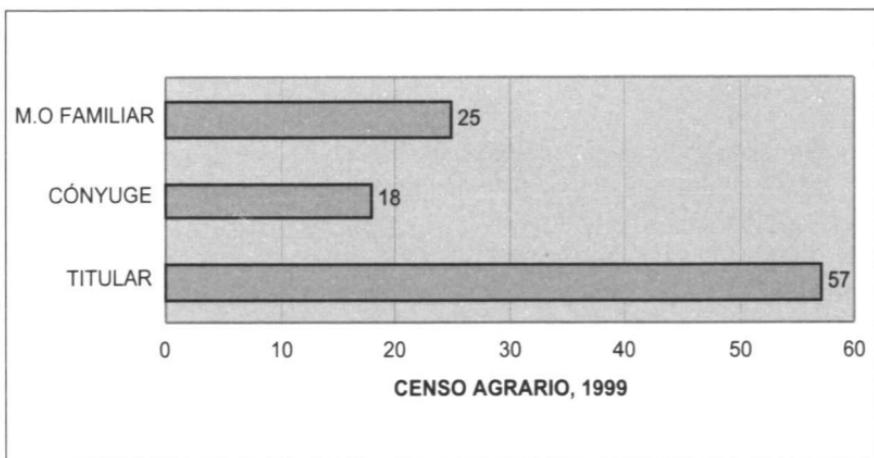
Fuente: censo agrario 1999

do algo el porcentaje de las explotaciones que tienen SAU. No se puede decir que las explotaciones grandes estén en los pueblos grandes y las pequeñas en los pueblos rurales, sino más bien todo lo contrario. Según los datos del cuadro 7.9 es mayor la proporción de explotaciones grandes que hay en los pueblos rurales, que la proporción de explotaciones pequeñas. El 65% de las explotaciones que tienen menos de una ha. están en pueblos rurales y nada menos el 83% de las que tienen más de 500 ha. Pero no son éstos los hechos que me interesa recalcar, sino los relacionados con la actividad.

De los 1,79 millones de explotaciones agrarias, 1,72, el 96%, pertenecen a titulares que son personas física y el resto a entidades y asociaciones. Centraremos el análisis en las primeras. La explotación familiar agraria, según los datos del último Censo Agrario, ha concitado el trabajo de algo más de tres millones de familiares (3.076.871), de los que el 57% corresponde a los titulares, el 25% a mano de obra familiar, hijos/as y parientes; y el otro 18% al cónyuge. El trabajo de la agricultura es, pues, un trabajo netamente familiar con aportación de trabajo según los requerimientos y las necesidades de cada momento. Ahora bien, hay dos factores que condicionan esta aportación, la edad y el tiempo de dedicación.

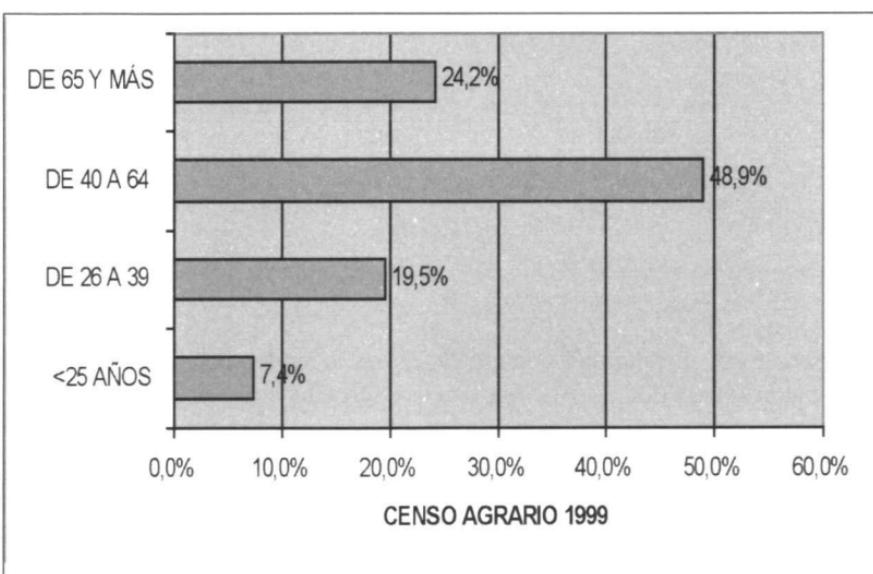
La nota de las personas que trabajan en la explotación es su envejecimiento. En el conjunto de la mano de obra familiar, nos referimos tanto a los titulares como a cónyuges, como a la mano de obra de otros familiares, hay un predominio de mayores sobre jóvenes. Mientras los que tienen

GRÁFICO 7.7. Porcentaje de la mano de obra familiar de la explotación



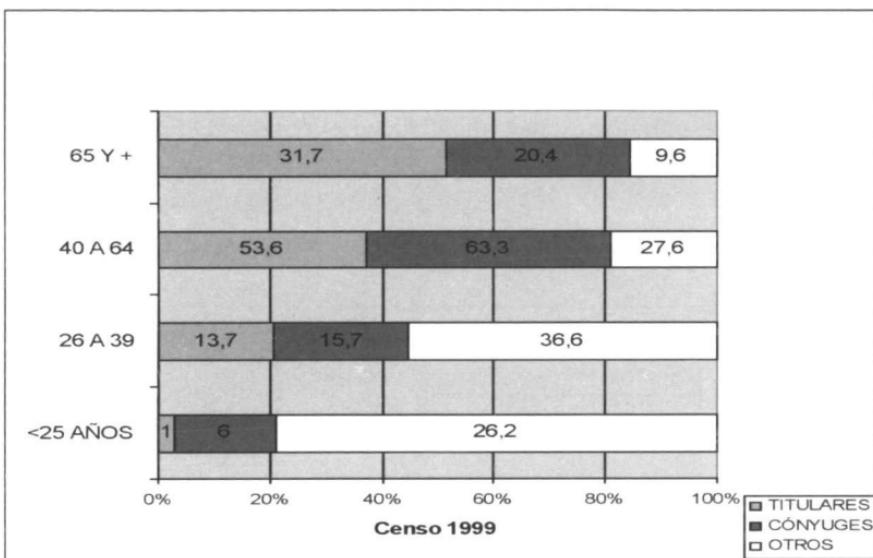
más de 40 años suponen nada menos que el 73%, el grupo de los jóvenes sólo representa el 27%. Es importante subrayar este hecho: que las personas que tienen más de 65 años sólo suponen el 1% de los activos de nuestro país, pero son el 24% de los titulares agrarios. Aunque la mayor parte de ellos ya no se dediquen al trabajo de la explotación, o lo hagan de una manera muy esporádica, siguen manteniendo la titularidad e impiden que otras personas más jóvenes asuman la responsabilidad.

GRÁFICO 7.8. Edad de la mano de obra familiar de la explotación



Por el contrario, los jóvenes tienen una presencia más bien escasa, 7% del total de la mano de obra familiar. El porcentaje sería todavía mucho menor de no mediar la presencia de jóvenes que siguen estando aparcados en este tipo de trabajo porque aún están estudiando, o porque todavía no han encontrado un empleo. De hecho, tan sólo el 1% de los titulares de las explotaciones son jóvenes, realizan el 6% del trabajo de los cónyuges y el 26% de la mano de obra familiar. Diferente es la relación con estas tres modalidades de trabajo agrario, de los adultos y de los mayores. A partir de los cuarenta años predomina la titularidad y la categoría de cónyuge, y en las edades más bajas, la mano de obra familiar.

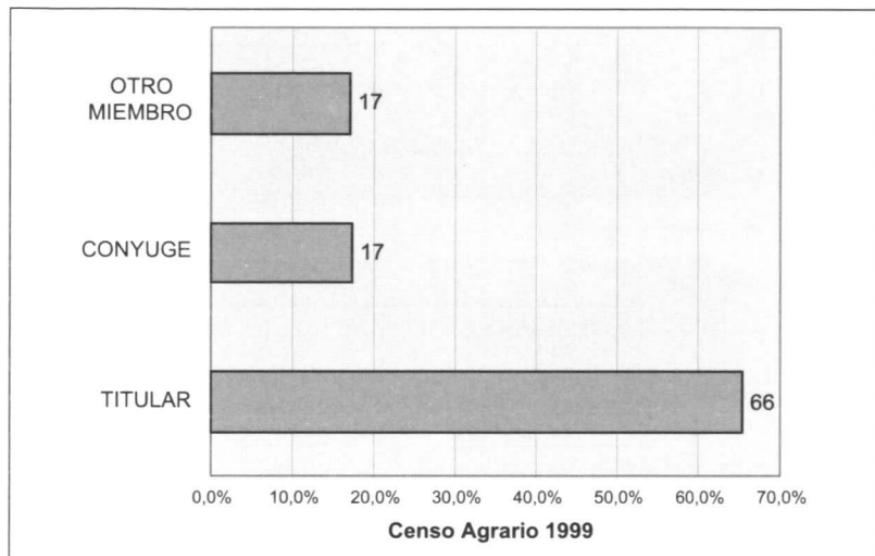
GRÁFICO 7.9. Porcentaje de personas en la explotación familiar por edad



Pero esto, que hemos comentado, es sólo un aspecto que habrá que completar con la dedicación. La idea que queremos resaltar es que sólo un número muy pequeño de las personas vinculadas a la explotación, ya sean como titulares, o como cónyuges, o como mano de obra familiar se dedican al trabajo de la explotación, constituyendo para la mayoría una ocupación muy marginal. Voy a razonar esta afirmación mediante dos tipos de argumentos que proporciona el Censo Agrario de 1999; la primera, traduciendo a UTAS (Unidades de trabajo anual) la dedicación de todas estas personas, y la segunda, señalando el porcentaje de tiempo de dedicación. Los tres millones de personas que integran el núcleo del trabajo de las explotaciones españolas sólo aportan 805.300 UTAS, lo que viene a significar una media de 0,27 UTAS por persona y año. La mayor parte, el 66%, las realizan los titulares porque son más, y tienen algo más de dedicación, y el resto, a partes iguales, los cónyuges y la mano de obra familiar.

Los titulares sólo dedican al trabajo de la explotación una media de 0,31 UTAs, lo que quiere decir que si trabajasen solamente en la explotación estarían la mayor parte del años desocupados. De hecho no es así, porque una gran mayoría tiene otro trabajo o, como hemos comentado, ya están jubilados. Este mismo juicio cabe hacer de los cónyuges y de la mano de obra fami-

GRÁFICO 7.10. Porcentaje de UTAS realizadas por la mano de obra familiar

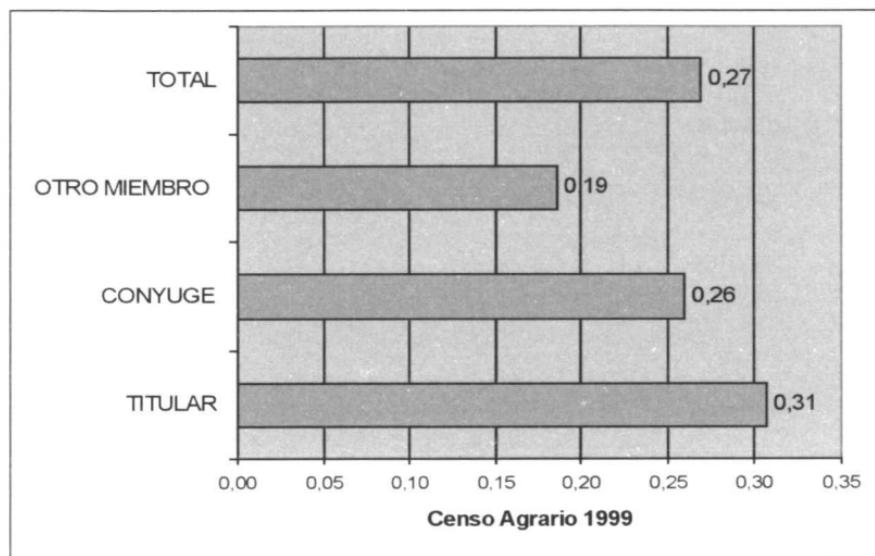


iliar, con dedicaciones algo más bajas que la del titular: 0,26 UTAS, para los cónyuges, y 0,19 para los familiares. En el caso de los cónyuges, entre los que predominan las mujeres, lo probable es compartir el trabajo de la agricultura con las tareas del hogar, y respecto al resto de mano de obra familiar, lo probable es que se compatibilice el trabajo en la explotación de forma temporal, con otro trabajo que tiene la categoría de principal. Sea como fuere, lo importante es no perder de vista la perspectiva de la dedicación.

Un paso más en la aclaración de la dedicación nos lo proporciona el dato del tiempo trabajado. Nada menos que el 69% de la mano de obra familiar habría dedicado al trabajo de la explotación menos de un 25% de su tiempo, ascendiendo al 80% el porcentaje que ha dedicado menos del 50%. Relacionando porcentajes de dedicación y personas, podríamos concluir que en torno al 20% de la mano de obra familiar vivirían, o se dedicarían al trabajo de la explotación, aproximadamente unas 600.000 personas, y el resto, nada menos que el 80%, lo harían de forma parcial, aunque con diferente dedicación.

Matizando la dedicación, según la forma de relación con la explotación, los titulares serían los que más tiempo dedican, seguidos de los cónyuges y de la mano de obra familiar.

GRÁFICO 7.11. UTAS realizadas por la mano de obra familiar



El 64% de los titulares dedicarían menos del 25% de su tiempo, y el 75% menos del 50%. Entre los cónyuges, los que dedican menos del 25% serían el 69% y el 82% los que están por debajo del 50% de su dedicación. Menos dedicación tendrían aún los otros familiares, con un 79% que destinan menos de una cuarta parte de su tiempo al trabajo de la agricultura y diez puntos más, el 89% los que están por debajo del 50%. En el otro punto, los que dedican más del 75% de su tiempo a la explotación tendríamos el 20% de los titulares (unas 344.000 personas); el 13% de los cónyuges (algo menos de 71.000 personas); y el 8% del resto de familiares (unas 58.000 personas). Todo ello pone de manifiesto la complejidad del trabajo agrario en el que se mezcla la figura del agricultor que trabaja la tierra y que vive de ella, con otras figuras que han ido surgiendo a lo largo de los últimos años, y que poco a poco se han ido haciendo mayoritarias. Son personas que mantienen la titularidad de la explotación, que, incluso, invierten algún trabajo en ella, pero la agricultura no constituye la base ni de su sustento, ni de su vida.

Completo esta visión que proporciona el Censo Agrario con un apunte sobre el trabajo asalariado, tal como se recoge en la citada fuente. Hay dos modalidades de trabajo, el que tiene un carácter fijo, que afecta a 133.361 personas, y el que tiene un carácter eventual. En este segundo punto, el Censo no delimita las personas, como es obvio, sino las horas trabajadas.

CUADRO 7.10. Asalariados fijos

	Personas	Porcentaje
<25 años	10.258	7,7%
De 25 a 29	16.085	12,1%
De 30 a 34	20.313	15,2%
De 35 a 39	19.782	14,8%
De 40 a 44	18.271	13,7%
De 45 a 49	14.253	10,7%
De 50 a 54	13.588	10,2%
De 55 a 49	9.982	7,5%
De 60 a 64	8.421	6,3%
De 65 y más	2.408	1,8%
Total	133.361	100,0%

Fuente: Censo Agrario 1999

Respecto a los trabajadores fijos de la agricultura hay que resaltar su relativo rejuvenecimiento que contrasta con la edad de los titulares y de los cónyuges. Hay un 50% de estos trabajadores que tienen menos de 40 años, porcentaje ya de por sí importante. Es de señalar que tan sólo un 71% de estos trabajadores dedican todo su tiempo al trabajo de la agricultura, pero hay otro 30% que, aunque tienen la categoría de fijos, su trabajo es parcial. Incluso un porcentaje del 11% dedica menos de 57 jornadas al año.

CUADRO 7.11. Jornadas completas de los asalariados fijos

Jornadas	Personas	Porcentaje
<57	14.972	11,2%
De 57 a 113	6.885	5,2%
De 114 a 170	5.953	4,5%
De 171 a 227	11.299	8,5%
228 y más	94.252	70,7%
Total	133.361	100,0%

Fuente: Censo Agrario 1999

El fenómeno de la eventualidad es el que más auge está alcanzando debido a la especialización creciente de los cultivos y a la mano de obra que conlleva. Por esta modalidad se vienen realizando una media de 55,7 millones de jornadas al año que, a una media de 229 jornadas año por trabajador, nos acercaría a una demanda de unos 244.000 trabajadores. Este es un signo de que está creciendo la eventualidad del trabajo agrario y lo está haciendo a costa del trabajo asalariado fijo. Es, por otro lado, una tendencia que se ajusta perfectamente a los nuevos requerimientos de la agricultura que, por un lado se desprofesionaliza, pero, por otro, se hace cada vez más racional y más competitiva.

CUADRO 7.12. Jornadas completas realizadas por trabajadores eventuales

Habitantes	Jornadas	Porcentaje
Total	55.758.394	100,0%
<10000	29.719.923	53,3%
>10000	26.038.471	46,7%

Fuente: Censo Agrario 1999

VII. CONCLUSIONES

La agricultura es una actividad que en la actualidad está sufriendo un proceso de remodelación, con una caída media anual del orden del medio punto porcentual. Es un proceso que a todas luces resulta necesario por varios motivos; el primero, porque la actividad agraria está todavía muy sobredimensionada en relación a otros sectores de actividad, y en segundo lugar, porque es preciso que nuestra agricultura se concentre en explotaciones cada vez más grandes y más viables. Esto, en parte, está sucediendo, pero con el agravante de que no se está produciendo el proceso de renovación y de rejuvenecimiento que precisaría el momento actual. Siguen estando presentes ciertos mecanismos tradicionales como la masculinización y el envejecimiento, circunstancias que pesan como un obstáculo para la renovación del sector.

El Censo Agrario de 1999 pone también de manifiesto estos extremos, por un lado el fuerte envejecimiento de la mano de obra familiar y, por otro

la bipolarización del trabajo. Hay una tendencia hacia la profesionalización con un aumento de la dedicación y de la extensión media de las explotaciones, fenómeno que se intensificará una vez que se vayan retirando los titulares mayores, pero al mismo tiempo aumenta la agricultura a tiempo parcial, lo que resta un cierto dinamismo a la modernización del sector.

En consonancia con la modernización se da una tendencia hacia la salarización por el doble motivo de que crecen las explotaciones grandes, que precisan de mano de obra asalariada, y disminuyen las pequeñas, con la consiguiente expulsión de mano de obra familiar. El problema se está solucionando con la presencia de mano de obra eventual, que de forma creciente cubren los trabajadores extranjeros. Probablemente estamos asistiendo a dos tipos de organización de la actividad agraria, la que está presente en la agricultura más intensiva, en la que se polarizan de forma cada vez con más fuerza las relaciones entre empleadores y asalariados; y la agricultura familiar modernizada, que se racionaliza y se hace competitiva en virtud de nuevas demandas de mano de obra asalariada, pero sobre todo, teniendo como base el reto de la mecanización. A ella habría que añadir un tercer modelo, la agricultura a tiempo parcial, que si bien es muy numerosa, controla cada vez menos extensión y está llamada a tener un carácter residual.

Se mire desde una perspectiva o desde otra, estamos asistiendo al nacimiento de una nueva agricultura en la que cada vez se imponen con más nitidez los criterios de productividad, competitividad y mercado. La otra agricultura, la económicamente inviable, quedará como una agricultura residual, que permanecerá mientras pervivan sus actuales titulares.

